

**MUNICIPALIDAD DE PUCÓN**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°046**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PUCÓN**

FECHA: 09 de marzo del 2026

Hora: 09:49 Horas

Lugar: Sala de Concejo tercer piso

PRESIDENTE: Sr. Sebastián Álvarez Ramírez

ASISTEN: Sra. Verónica Castillo Ojeda, Sr. Claudio Cortéz Guarda, Sr. Julio Inzunza San Martín, Sr. Armin Avilés Arias y Sra. Marina Matus Álvarez.

Secretario (s) Municipal: Sr. Víctor Riquelme Riffo.

Administrador Municipal: Sergio Nuñez Barrua

TABLA:

- **Correspondencia:**
- Modificación Presupuestaria N°05 y N°06 DAF
- Modificación Presupuestaria N°03 DSM
- Modificación Presupuestaria N°03 DAEM
- Mensaje del Alcalde
- Puntos Varios

**DESARROLLO**

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente Sebastián Álvarez Ramírez y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N°046 del 09 de Marzo del 2026.

➤ Modificación Presupuestaria N°05 DAF

**PRESENTE**

Mediante el presente adjunto envío a Ud. Modificación N°5 en la cual se **Aumentan las siguientes cuentas de gastos**

- **31.02 PROYECTOS:** por un monto de \$8.474.000 que corresponde a saldo de la contratación de obreros para ser devueltos al proyecto de Mejoramiento infraestructura educacional, según Ord. N°50/2026 del DAEM.

• **Disminuyen las siguientes cuentas de gastos**

- **21.03 REMUNERACIONES REG. POR EL CODIGO DEL TRABAJO:** por un monto de \$8.474.000 que corresponde a saldo de la contratación de obreros para ser devueltos al proyecto de Mejoramiento infraestructura educacional, según Ord. N°50/2026 del DAEM.

A la espera de buena acogida a nuestra petición  
Saluda atte a Ud.

**Sra. María Victoria Román (Directora DAF):** Explicó que se solicitó modificar la cuenta de proyectos de inversión (31.02), disminuyendo el monto de la cuenta de "otras remuneraciones" del Código del Trabajo del DAEM (21.03).

**Sr. Julio Inzunza San Martín:** Consultó si se trataba de un recurso adicional a lo presentado en diciembre para la mantención de colegios. Tras la explicación de la DAF, manifestó estar de acuerdo con utilizar el sobrante de mano de obra en la reparación de las instalaciones. Además, informó que realizará visitas a los distintos colegios para conocer en terreno los trabajos de mantención realizados.



**Sra. Marina Matus Álvarez:** Criticó la falta de la planificación en la presentación, señalando que debería incluirse una carta Gantt que justifique el movimiento de fondos y detalle cuándo terminarán las reparaciones en educación. Afirmó que no estaba en condiciones de aprobar sin tener todos los documentos a la vista, cuestionando que se entregue información incompleta al momento de la votación.

Votación:

**Sra. Verónica Castillo Ojeda:** Apruebo. Coincidió con la concejala Matus respecto a la falta de información detallada.

**Sr. Claudio Cortez Guarda:** Indicó que ya había realizado consultas previas sobre esta modificación, por lo que se mostró conforme. Apruebo

**Sr. Julio Inzunza San Martín:** Apruebo.

**Sr. Armin Avilés Arias:** Apruebo.

**Sra. Marina Matus Álvarez:** rechaza, fundamentando su decisión en la falta de documentación física de respaldo en la sesión.

**Sr. Presidente Sebastián Álvarez:** Apruebo. Defendió la inversión señalando que el objetivo es recibir a los niños con establecimientos remozados al inicio del año escolar. Solicitó al departamento de educación complementar la información entregada y pidió reactivar la Comisión de Educación para que estos temas se trabajen allí previamente, evitando desinformación o malas interpretaciones en las sesiones de concejo. Invitó a los concejales a verificar personalmente en los colegios el uso de los recursos.

**CON 6 VOTOS A FAVOR DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°05 DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, RECHAZA LA CONCEJALA MARINA MATUS POR FALTA DE INFORMACIÓN.**

➤ Modificación Presupuestaria N°06 DAF

Mediante el presente adjunto envío a Ud. Modificación N°6 en la cual se

Aumentan las siguientes cuentas de Ingresos

• **05.03 DE OTRAS TRANSFERENCIAS PUBLICAS:** por un monto de \$17.090.000 por concepto de bono Vacaciones y \$22.950.000 por concepto de Bono de término de conflicto de personal de planta y contrata, aprobados en la Ley N°21.724 y N° 21.806 según correo electrónico del Director de RRHH

Aumentan las siguientes cuentas de gastos

• **21.01 PERSONAL DE PLANTA:** por un monto de \$9.028.000 por concepto de bono Vacaciones personal de planta, aprobados en la Ley N°21.724 y \$11.700.000 por concepto de Bono de término de conflicto de personal de planta aprobados en la Ley N°21.806, según correo electrónico del Director de RRHH

• **21.01 PERSONAL A CONTRATA:** por un monto de \$4.095.000 por concepto de bono Vacaciones personal a contrata, aprobados en la Ley N°21.724, y \$11.250.000 por concepto de Bono de término de conflicto de personal de contrata aprobados en la Ley N°21.806 según correo electrónico del Director de RRHH

• **22.04 MATERIALES Y UTILES DIVERSOS:** por un monto de \$2.000.000, por redistribución de fondos del Programa Departamento de Desarrollo Rural, para adquirir escritorios sillas y estantes, que tienen un valor unitario menor a 3 UTM por lo que no es inventariable, según Memorandum N°13 de DIDEF

Disminuyen las siguientes cuentas de gastos

• **29.04 MOBILIARIOS Y OTROS:** por un monto de \$2.000.000 por redistribución de fondos del Programa Departamento de Desarrollo Rural, para adquirir escritorios sillas y estantes, que tienen un valor unitario menor a 3 UTM por lo que no es inventariable, según Memorandum N°13 de DIDEF

**Sra. María Victoria Román (Directora DAF):** Realiza explicación de la modificación.

**Sr. Julio Inzunza San Martín:** Observó que no venía adjunta la nómina individual de los beneficiarios. Preguntó si estos bonos tenían toques de sueldo.

**Sr. Ignacio Quiroz, director de RR.HH:** Explicó que, según la ley de reajuste, los bonos se pagan a sueldos inferiores a \$3.200.000 pesos, Aclaró que la nómina es interna, pero se comprometió a hacerla llegar al concejal.



**Sra. Marina Matus Álvarez:** Consultó sobre los plazos legales de pago, señalando que lo ideal es que el dinero esté disponible al inicio de las vacaciones.

**Sr. Ignacio Quiroz, director de RR.HH:** Precisó que el bono de vacaciones es ahora permanente y ya fue pagado oportunamente con el saldo inicial de caja; lo que se hace ahora es incorporar los fondos que el municipio solicitó al Fisco para solventar dicha cuenta.

- Intervenciones sobre Mobiliario Rural (2 millones de pesos).

**Sra. Marina Matus Álvarez:** Cuestionó la falta de cotizaciones y fundamentos físicos en la documentación entregada. Argumentó que, ante la opinión pública, el concejo debe respaldar los traspasos con documentos y no solo con argumentos verbales ("el papel es lo que nos resguarda"). Preguntó si se trataba de una renovación o por aumento de personal y qué pasaría con los muebles antiguos.

**Sra. María Victoria Román (DAF):** Detalló que la compra incluye dos escritorios, cinco sillas con cabecero y cinco bibliotecas bajas, Explicó que la cotización se obtuvo a través del portal de Mercado Público buscando el valor más conveniente.

**Sr. Julio Inzunza San Martín:** Solicitó que se explicara técnicamente la necesidad del cambio para justificar el gasto.

**Sr. Ignacio Quiroz, director de RR.HH:** Informó que la compra responde a un estudio ergonómico permanente del equipo de prevención de riesgos. Indicó que en la unidad rural el material estaba desgastado y que, por ley, deben establecerse nuevos mobiliarios para proteger al personal.

Votación:

**Sra. Verónica Castillo Ojeda:** Apruebo.

**Sr. Claudio Cortez Guarda:** Apruebo.

**Sr. Julio Inzunza San Martín:** Apruebo, pero que se me haga llegar la documentación.

**Sr. Armin Avilés Arias:** Apruebo.

**Sra. Marina Matus Álvarez:** Apruebo, pero que envíen la cotización.

**Sr. Presidente Sebastián Álvarez:** Apruebo.

**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°06 DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.**

**Sr. Armin Avilés Arias:** El concejal denunció que han dejado de llegar al concejo cartas dirigidas tanto al alcalde como a los concejales, una práctica que antes era habitual para tratar puntos importantes en las sesiones. Calificó la situación como "muy delicada" y pidió explicaciones sobre por qué esa correspondencia ya no les llega.

**Sr. Víctor Riquelme (Secretario Municipal (s)):** Explicó que la política de la oficina de partes es derivar la correspondencia recibida directamente al destinatario señalado y enviar copias a las unidades que deben intervenir en la resolución del problema. Aseguró que "no existe un filtro" y que toda correspondencia dirigida al cuerpo colegiado es derivada al mismo.

**Sra. Marina Matus Álvarez:** Reforzó la denuncia señalando que los vecinos se quejan constantemente de que sus solicitudes no reciben respuesta. Informó que presentó una solicitud de fiscalización ante Contraloría (la cual fue aceptada) para investigar las cartas y oficios no respondidos, afirmando categóricamente que "las cartas se



pierden" y que los concejales a menudo se enteran de las peticiones solo porque los vecinos les envían copias por WhatsApp.

**Sr. Presidente Sebastián Álvarez:** admitió que existe un fallo en la trazabilidad de las cartas desde su ingreso hasta la emisión de la respuesta. Consideró positivo el requerimiento a Contraloría para realizar un análisis de los procesos internos y detectar dónde se rompe la cadena de comunicación.

Propuso implementar la digitalización y modernización del sistema de oficina de partes, similar a lo que se está implementando en otras áreas de la municipalidad, para asegurar que los vecinos reciban respuestas oportunas y se mantenga un registro claro de cada documento.

➤ Modificación Presupuestaria N°03 DSM

La presente modificación presupuestaria tiene por objeto incorporar al presupuesto del Departamento de Salud los recursos transferidos por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE). Estos fondos están destinados al pago del Bono Especial, conforme a lo dispuesto en el Art. 15 de la Ley N° 21.806.

Dicho beneficio consiste en una bonificación especial, de cargo fiscal y carácter no imponible, concedida por única vez a las y los trabajadores de las instituciones señaladas en los artículos 2, 3, 5 y 6 de la Ley N° 21.724. Cabe precisar que estos recursos se incorporan al presupuesto municipal para su posterior transferencia a los servicios traspasados.

**Sra. Nataly Caro, Jefa de Finanzas DSM:** Realiza explicación de la modificación.

Votación:

**Sra. Verónica Castillo Ojeda:** Apruebo.

**Sr. Claudio Cortez Guarda:** Apruebo.

**Sr. Julio Inzunza San Martín:** Apruebo.

**Sr. Armin Avilés Arias:** Apruebo.

**Sra. Marina Matus Álvarez:** Apruebo.

**Sr. Presidente Sebastián Álvarez:** Apruebo.

**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°03 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.**

➤ Modificación Presupuestaria N°03 DAEM

Junto con saludarles, por medio del presente adjunto hago llegar a ustedes modificación presupuestaria N°3 del 23/02/2026 y su correspondiente documentación de respaldo.

**Sra. Isabel, DAEM:** Realiza explicación de la modificación.

**Sr. Presidente Sebastián Álvarez:** Hay decisiones que se toman de carácter administrativa que la directora puede informarnos de las desvinculaciones.

**Sra. Marina Matus Álvarez:** Aclaró que el personal bajo Código del Trabajo no suele aparecer en el PADEM, reservado para la planta. En el fondo es hoy día finanzas debe responder las dudas de desvinculación, la directora puede complementar, las cabezas de la municipalidad es la directora y el acalde ellos deben saber de la información. A nosotros nos interesa el recurso financiero.



**Sr. Julio Inzunza San Martín:** Observó que la información entregada era completa al incluir nombres, profesiones y detalles de vacaciones. Sostuvo que las desvinculaciones responden a un análisis de sobredotación de profesores, por la recarga de matrícula tras la pandemia.

**Sr. Presidente Sebastián Álvarez:** Defendió la gestión de la directora del DAEM, Katy Rodríguez, destacando que ha tomado decisiones complejas (desvinculaciones) para fortalecer la educación pública sin ceder a presiones externas.

**Sra. Verónica Castillo Ojeda:** Pidió explicaciones específicas sobre la desvinculación por "necesidad de la empresa" de Daniela Herrera (encargada de activos fijos), preguntando quién asumiría su cargo, y consultó también por la salida del encargado de SEP y el kinesiólogo del CECH. Manifestó su preocupación por el pago de 50 millones de pesos en finiquitos para solo tres o cuatro personas. Solicita fundamento.

**Sr. Presidente Sebastián Álvarez:** no corresponde hacer un debate publico con nombre de una persona, esto se puede hacer en privado.

**Sra. Marina Matus Álvarez:** Exigió que las desvinculaciones por "necesidad de la empresa" cuenten con un certificado jurídico que las avale para evitar demandas laborales, advirtiendo que legalmente no se puede contratar a alguien nuevo para la misma función bajo esa causal.

**Sr. Presidente Sebastián Álvarez:** Instó a que estos análisis detallados sobre personal se realicen en la Comisión de Educación liderada por los concejales, para que los temas lleguen al concejo ya acordados y trabajados.

Votación:

**Sra. Verónica Castillo Ojeda:** Rechaza fundamentando que no contaba con la información correspondiente.

**Sr. Claudio Cortez Guarda:** Apruebo, señaló que aprobaba entendiendo que cada persona desvinculada tiene derecho a realizar sus descargos legales.

**Sr. Julio Inzunza San Martín:** Apruebo.

**Sr. Armin Avilés Arias:** Apruebo.

**Sra. Marina Matus Álvarez:** Apruebo.

**Sr. Presidente Sebastián Álvarez:** Apruebo.

**CON CINCO VOTOS A FAVOR Y UN VOTO EN CONTRA SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°03 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL. LA CONCEJALA CASTILLO RECHAZA POR NO CONTAR CON TODA LA INFORMACIÓN.**

➤ Mensaje del Alcalde

• **Informe de la Contraloría General de la República**

El **secretario municipal (s), Víctor Riquelme**, dio lectura al oficio número 44.011 (Informe Final 731/2025)

Contenido del Informe: Se detectaron irregularidades relacionadas con: Contratos bajo el Código del Trabajo y subrogancias improcedentes



Acuerdos del concejo adoptados con vicios. Contratación de asesores del alcalde a honorarios para labores propias del municipio con montos excesivos, Posibles conflictos de interés por vínculos jerárquicos y familiares entre funcionarios.

**Sr. Presidente Sebastián Álvarez:** Precisó que el documento sería enviado a todos los concejales para su conocimiento.

- **Estado de la Auditoría Externa (Forense)**

**Sr. Presidente Sebastián Álvarez:** informó que el informe final de la auditoría será entregado el 24 de marzo y se presentará formalmente en la primera sesión de abril.

- **Receso del Alcalde**

Anunció que tomará vacaciones por cansancio acumulado tras una temporada difícil.

**Sra. Verónica Castillo Ojeda:** presidirá por ley (al ser primera mayoría).

**Sr. Presidente Sebastián Álvarez:** informó que ella será la encargada de presidir la próxima sesión de concejo.

**Sr. Armin Avilés Arias:** solicitó que la auditoría forense en curso investigue un hecho que calificó como un "error grande" relacionado con la administración anterior. Según su exposición. Se procedió a remover de sus servicios al administrador de la época, pero este fue contratado inmediatamente después, continuando sus labores. Debido a que la Corte Suprema aparentemente no fue informada de que el funcionario seguía trabajando, el municipio fue obligado a pagarle una indemnización de 40 millones de pesos. Sostiene que, si se hubiera informado que el funcionario no dejó de trabajar, la cifra a pagar habría sido mucho menor (estimando entre 6 a 10 millones).

**Sr. Presidente Sebastián Álvarez:** aclaró y precisó los siguientes puntos sobre esta situación. Confirmó que se trata de un tema heredado de la administración anterior relativo a la desvinculación de un administrador que derivó en un proceso legal-administrativo. Mencionó la existencia de un informe jurídico previo que establecía que ciertos concejales de ese periodo debían reembolsar ese dinero a la municipalidad. Informó que el actual director jurídico, Franco Tosticrochi, está realizando un nuevo análisis e informe en derecho para clarificar este punto y determinar si corresponde realizar el cobro a los exmiembros del concejo, ya que existe una mirada jurídica diferente sobre el asunto.

**Administrador Municipal, Sergio Nuñez Barra:** Aclaró que la auditoría tiene cuatro entregas y que él personalmente tuvo que requerir información a funcionarios que no habían cumplido con la obligación de entregarla. Afirmó que, aunque no se entregó la totalidad, se facilitó una parte "muy importante".

**Sr. Julio Inzunza San Martín:** Recordó que, al ser una auditoría forense, los funcionarios tienen la responsabilidad legal de entregar la información y que no hacerlo podría interpretarse jurídicamente como ocultamiento.

- **Resultados SIMCE 2025 e Inicio del Año Escolar**

**Marieta (DAEM)** presentó los resultados de la medición de calidad educativa. Destacó que las pruebas de 4° básico y enseñanza media subieron, pero hubo una baja en 8° básico, atribuida a que esos niños aprendieron a leer durante la pandemia. Resaltó



que no se excluyó a ningún alumno con necesidades especiales (TEA o déficit atencional)

Resultados Destacados:

Escuela Pichares: Obtuvo el puntaje más alto en lenguaje (326 puntos) y matemáticas (310 puntos) en 4° básico

Escuela Paillaco: 303 puntos en lenguaje, superando a particulares subvencionados.

**Sr. Presidente Sebastián Álvarez:** resaltó que el modelo de educación rural de Pucón, que integra tecnología e infraestructura adecuada, es un "modelo de éxito". Señaló que este sistema está siendo observado por autoridades ministeriales a nivel nacional por sus buenos resultados en escuelas pequeñas como Paillaco y Pichares.

**Sr. Armin Avilés Arias:** Criticó el sistema SIMCE, afirmando que los colegios "preparan" a los niños para la prueba y que esto no mide la realidad del conocimiento improvisado.

**Sra. Marina Matus Álvarez:** Felicitó al equipo de educación por los cambios internos realizados y pidió apoyo especial para colegios que bajaron su rendimiento, como Candelaria. Denunció que en el pasado hubo un intento de un docente de pedir evaluaciones diferenciadas para medio curso para excluirlos, lo cual consideró "impresentable".

**Sr. Julio Inzunza San Martín:** Sostuvo que estos resultados prueban que la educación rural no debe desaparecer y que el modelo de grupos pequeños y educación personalizada funciona mejor.

**Sr. Presidente Sebastián Álvarez:** Concluyó que el modelo de educación pública de Pucón, que utiliza tecnología e infraestructura en zonas rurales, está siendo observado por autoridades ministeriales como un caso de éxito.

**Sra. Marina Matus Álvarez:** Consultó sobre el avance del programa de nivelación de estudios para adultos presentado el año pasado.

**Marieta (DAEM):** Explicó que están en "standby" coordinando con la Dirección Provincial. Realizarán una encuesta para ver la cantidad de interesados y proyectar una "tercera jornada" en el establecimiento municipal.

**Sra. Marina Matus Álvarez:** Manifestó su desacuerdo con condicionar el programa a una encuesta, argumentando que a muchos adultos les da vergüenza admitir que no terminaron sus estudios y que la municipalidad debería ofrecer la oportunidad de forma abierta para romper ese límite.

➤ Puntos Varios

**Sr. Claudio Cortez Guarda:**

- Debido a su malestar, el concejal manifestó a la mesa que entregaría sus puntos varios de forma escrita en lugar de exponerlos verbalmente.
- Antes de retirarse, dejó un saludo especial por el Día Internacional de la Mujer (conmemorado el día anterior), felicitando a todas las mujeres trabajadoras de la comuna.



- Solicitó permiso al alcalde y al concejo para retirarse de la sala con el fin de acudir al hospital para recibir atención médica.

**Sra. Verónica Castillo Ojeda:**

- Saluda a la comunidad educativa por el nuevo inicio de año.
- Solicitó que el municipio gestione con Enjoy que los emprendedores puedan permanecer en su ubicación actual hasta Semana Santa, manifestando que el traslado a la Plaza Brasil no es conveniente para ellos. **Alcalde** tendremos una reunión mañana con la directora de fomento, para tratar este punto.
- **Puente Cárdenas:** Reportó que, a pesar de inversiones recientes, el puente presenta nuevamente problemas graves en su estructura, lo que representa un riesgo para los vecinos.
- **Seguridad en Camino Internacional:** Solicitó la instalación de protecciones en la intersección con Quelhue tras un accidente donde un automóvil impactó una vivienda, dejando a una familia desprotegida y a una mujer embarazada afectada.
- Exigió que el Ministerio de Obras Públicas (MOP) retire los escombros de la rotonda oriente. Asimismo. El organismo para que termine los trabajos de alcantarillado y drenaje en el Camino Internacional, que fueron dejados inconclusos y provocan sedimentación.
- **Inspecciones:** Solicitó el número exacto y el detalle de las fiscalizaciones realizadas en la playa durante la temporada.
- **Eucalipto de la playa:** Pidió que DAOMA y la DOM expongan en el próximo concejo un estudio sobre el estado y peligro de este árbol tras la intervención urbana realizada en 2019.
- Que pasa con el COSOC. **Alcalde** se han realizado dos llamados y no se ha concretado, no han asistido, hay que retomarlo este año nuevamente.
- **Calendario de mantención:** Solicitó al director regional de Vialidad una carta Gantt con las fechas exactas de mantención de todos los caminos de Pucón, con especial énfasis en el camino al volcán, plan de trabajo para pucón.
- **Bichufita:** Solicitó un sumario administrativo para determinar responsabilidades por la demora e irresponsabilidad en la compra de bichufita para los caminos este año.
- **Agua en Altos de Pucón:** Solicitó apoyo municipal para la conexión de agua en el Pasaje Arriagada y Valle Alto, señalando que los vecinos fueron estafados anteriormente y necesitan soluciones urgentes. También consultó específicamente cuándo funcionará el pilón destinado a dicho pasaje. Alcalde parecen una deuda pendiente en la municipalidad, vamos a tener que revisar esto con el punto jurídico.
- **Cobros excesivos en la Plaza:** Denunció que los valores cobrados a las familias vulnerables que trabajan con carritos en la Plaza de Pucón son excesivos (mencionando montos de más de 800.000 pesos por la temporada), y pidió revisar estos casos para Semana Santa.
- tema de la laguna San Jorge. **Alcalde** solicite usted a contraloría sobre la concesión de un proyecto turístico de ese sector, trabajemos por pucón.
- **Salud y Participación:** Consultó sobre la continuidad de la base SAMU durante todo el año o solo la temporada.
- **Traspaso de caminos:** Criticó las trabas en el departamento jurídico que impiden concretar el traspaso de los caminos de Minigolf y Metreñehue a la municipalidad para poder instalar luminarias.



- **Exigencia de disculpas:** enfrentó al alcalde por declaraciones en el medio *La Voz de Pucón*, donde supuestamente trató al concejo de "ignorante". afirmó no sentirse ignorante y consideró las palabras como desafortunadas. **El alcalde** negó haber usado ese término directamente, atribuyéndolo a una interpretación del titular del medio.
- **Informe de Contraloría:** Pidió claridad sobre la devolución de los bonos señalados por Contraloría y exigió saber quién autorizó los "pagos excesivos de sueldo" a asesores de confianza, calificando la situación como un despilfarro de dinero y una falta de cuidado del patrimonio municipal. Finalmente, solicitó conocer los avances de los sumarios derivados de estas observaciones.

#### **Sr. Julio Inzunza San Martín:**

- **Ubicación de la Feria de Emprendedores:** Manifestó su preocupación por el plan de instalar la carpa de emprendedores en la Plaza Brasil para Semana Santa (del 2 al 5 de abril). Argumentó que, según experiencias anteriores, la Plaza Brasil no es un buen lugar para los negocios y propuso como alternativas que la feria permanezca en su ubicación actual con Enjoy o que se busque una calle céntrica, sugiriendo la calle Ansorena como una opción viable.
- **Veredas en El Claro:** Agradeció a la unidad de SECPLAC y a la coordinación territorial por el inicio de la construcción de veredas en el sector Marcil Madrero. Sugirió que se realice el tramo completo para lograr conectar con la vereda que viene por Padre Pancho, mejorando así el tránsito de los vecinos.
- **Paradero de Los Riscos:** Consultó por los avances respecto a la garita de Los Riscos, señalando que los buses se resisten a parar debido a que el lugar ya no figura como paradero oficial. **Alcalde** Ante la negativa del propietario privado de autorizar el uso del terreno a menos que el concejo asuma responsabilidades por accidentes. El concejal propuso buscar una ubicación alternativa y solicitó que se informe a los concejales y a la junta de vecinos sobre la próxima reunión técnica para abordar este tema.
- **Paradero Carlos Holzapfel:** Solicitó la intervención en el paradero cercano al colegio Carlos Holzapfel, el cual fue mal instalado tras ser removido de una esquina. Propuso reubicarlo cerca del paso cebra para permitir que los colectivos realicen su parada de forma adecuada y segura.

#### **Sr. Armin Avilés Arias:**

- **Ubicación de Ferias:** Propuso el pasaje Hemerlinda Hott como un lugar permanente para realizar ferias durante todo el año. Señaló que este espacio es ideal porque no interrumpe el tránsito ni los estacionamientos, está cerca de la comisaría y evitaría los problemas logísticos de las ubicaciones actuales.
- **Horas Extras y Legalidad:** Referente a lo que pedí de horas extras, falta que llegue un respaldo, pediré de 24 meses por mientras, informe con las personas que ganan altos sueldos.
- pidió un informe jurídico sobre la legalidad de la última modificación de la carrera funcionaria en el área de Salud.



- **Sumarios y Personal Suspendido:** Denunció que el municipio ha pagado aproximadamente 156 millones de pesos en sueldos a funcionarios de educación que están suspendidos de sus labores debido a sumarios que no avanzan desde 2022. Afirmó que estos trabajadores "quieren trabajar" pero los procesos administrativos se han dilatado excesivamente, llegando a demorar 5 años en casos que deberían resolverse en 60 días.
- **Sistemas de Control y Reclamos:** Propuso la implementación de un libro digital o reloj de control en el área de Educación para asegurar el cumplimiento de horarios. También criticó que los letreros y libros de sugerencias y reclamos no son visibles en las oficinas municipales, lo que afecta la gestión y la atención al público.
- **Crítica a las Veredas:** Expresó su descontento con la calidad de las veredas construidas en el centro de Pucón, señalando que se llenan de pozas de agua cuando llueve y que dificultan el tránsito de personas con discapacidad en sillas de ruedas o con bastones.
- **Reconocimiento a Funcionarios Jubilados:** Lamentó profundamente que el retiro de funcionarios históricos como el **Dr. Morales** y **Eduardo Mesa** (del Departamento de Salud) no fuera reconocido formalmente por las autoridades municipales. Sugirió que se realice un acompañamiento psicológico a quienes jubilan tras dedicar toda una vida al municipio.
- **Auditoría Forense:** Reiteró la necesidad de que la auditoría investigue el pago de 40 millones de pesos a un ex administrador de la gestión anterior, calificándolo como un "error grande" que perjudicó las arcas municipales.
- **Seguridad y Vialidad:** Denunció que los domingos se retiran los conos de tránsito en el sector del aeródromo, convirtiendo la zona en "tierra de nadie" y aumentando el riesgo de accidentes graves.
- Propuso invitar a todos los Seremis (Secretarios Regionales Ministeriales) al concejo para tratar temas pendientes y recomendó la contratación de un ingeniero en tránsito para mejorar la señalética de la comuna.

#### Sra. Marina Matus Álvarez:

- **Reflexión sobre el Día de la Mujer y Respeto a la Vida Privada:** inició su intervención reflexionando sobre la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, destacando la importancia del respeto y la dignidad en la vida pública. Fue enfática en señalar que, si bien la crítica política y la fiscalización son naturales en democracia, no se debe desviar el debate hacia la vida privada de las autoridades, afirmando que su vida personal no es materia de debate institucional y que las prácticas de este tipo deterioran el clima municipal.
- **Decreto por Cambio de Fecha de Aniversario:** Solicitó que se le haga llegar el decreto alcaldicio que autorizó formalmente el cambio de la fecha de la fiesta de aniversario de Pucón.
- **Rotación de Directores de Escuelas (Ley 19.070):** Pidió verificar y regular el cumplimiento del Artículo 33 de la Ley 19.070, el cual establece que la continuidad de los directores en sus cargos (en calidad de subrogantes) debería ser de solo 6 meses. Argumentó que cuando un director no cumple con las expectativas o no respeta a su cuerpo docente, es necesario realizar cambios sin temor, ya que la planificación anual debe continuar independientemente de quién esté a la cabeza.
- **Carta Gantt de Obras en Colegios:** Reiteró la solicitud de contar con una planificación física (carta Gantt) de los trabajos que se realizan en los establecimientos educacionales para poder informar adecuadamente a los

apoderados y fomentar la empatía ante las molestias que causan las obras. **Alcalde** que se presente en la comisión que va a solicitar.

- **Denuncia de Maltrato Laboral:** Expuso un caso de maltrato hacia una funcionaria en un recinto privado, calificándolo como un delito que no debe normalizarse. Solicitó que el Departamento de la Mujer no deje sola a la víctima y le brinde apoyo, independientemente de que el hecho ocurriera en el ámbito privado.
- **Transparencia y Fiscalización:** Informó que ha realizado varias presentaciones ante la Contraloría para solicitar fiscalización en diversas materias, con el fin de aportar a la transparencia y ayudar a que la ciudadanía vuelva a confiar en la gestión municipal.
- **Reconocimiento a Emprendedoras Locales:** Realizó un reconocimiento público a varias mujeres emprendedoras de la comuna por su esfuerzo y aporte a la tradición local, mencionando específicamente a Karen Castillo, Patricia Chihuay, Joselyn Vázquez (de Playa Blanca), Marisa Barra y Marlén (de Huife).

Se levanta la sesión 12:28 hrs.

ACUERDOS:

1. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°06 DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
2. CON 6 VOTOS A FAVOR DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°05 DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, RECHAZA LA CONCEJALA MARINA MATUS POR FALTA DE INFORMACIÓN.
3. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°03 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.
4. CON CINCO VOTOS A FAVOR Y UN VOTO EN CONTRA SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°03 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL. LA CONCEJALA CASTILLO RECHAZA POR NO CONTAR CON TODA LA INFORMACIÓN.



**VICTOR RIQUELME RIFFO**  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

**SEBASTIÁN ÁLVAREZ RAMÍREZ**  
PRESIDENTE